

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALICANTE EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA VEINTIOCHO DE MAYO DE DOS MIL QUINCE.=====

1º. ACTAS.

Se aprobaron el Borrador y Extractos del Acta de la sesión anterior, correspondientes a la ordinaria, celebrada el día 21 de mayo de 2015.

2º. PRESIDENCIA. Convocatoria de subvenciones a ayuntamientos y entidades locales menores de la provincia de Alicante con población inferior o igual a 5.000 habitantes. Resolución.

Se resolvió la Convocatoria de subvenciones a ayuntamientos de los municipios y entidades locales menores de la provincia de Alicante con población inferior o igual a 5.000 habitantes, destinadas a financiar parcialmente los gastos de personal (excluidos los relativos a órganos de gobierno y personal eventual) y gastos corrientes en bienes y servicios, generados por el ejercicio de las competencias del artículo 25.2 de la Ley de Bases de Régimen Local.

3º. PERSONAL. Decreto de la Sra. Diputada del Área de Recursos Humanos y Régimen Interior, número 339/2015, de 21 de mayo. Dar cuenta.

Quedó enterada la Junta del Decreto de la Sra. Diputada del Área de Recursos Humanos y Régimen Interior, número 339, de fecha 21 de mayo de 2015, sobre distribución y asignación individual del Complemento de Productividad relacionado con los sistemas de gestión de la calidad del personal funcionario, correspondiente al mes de mayo de 2015.

4º. PERSONAL. Contrataciones laborales temporales.

Se formalizaron varias contrataciones laborales temporales con destino a diversas dependencias de la Excma. Diputación Provincial de Alicante, dado que se trata de necesidades urgentes e inaplazables.

5º. PERSONAL. Jubilación forzosa por edad de funcionaria de carrera.

Se declaró en situación de jubilación forzosa por edad, a la funcionaria de carrera Dña. Josefa García Pallares, con la categoría administrativa de Auxiliar Sanitario Titulado y destino en el Centro Dr. Esquerdo, con fecha de 8 de junio de 2015.

6º. PERSONAL. Jubilación forzosa por edad de funcionaria de carrera.

Se declaró en situación de jubilación forzosa por edad, a la funcionaria de carrera Dña. Josefa Matéu Aledón, con la categoría administrativa de Monitor Ocupacional Especializado y destino en el Centro Dr. Esquerdo, con fecha de 2 de julio de 2015.

7º. PERSONAL. Jubilación anticipada de funcionario de carrera.

Se declaró en situación de jubilación anticipada, al funcionario de carrera D. José Manuel Miguel Gómez, con la categoría administrativa de Técnico Auxiliar Titulado y destino en el Centro Dr. Esquerdo, con fecha de 15 de abril de 2015.

8º. PERSONAL. Prórroga de comisión de servicios de carácter voluntario.

Se prorrogó la comisión de servicios de Dña. Monserrat Marín Sánchez, funcionaria del Ayuntamiento de Altea, para continuar desempeñando las funciones de Gestor Administrativo en el Área de Servicios Jurídicos de la Excm. Diputación Provincial de Alicante, por plazo de un año, y con efectos del día 1 de junio de 2015.

9º. PERSONAL. Comisión de servicios de carácter voluntario.

Se declaró en comisión de servicios de carácter voluntario a la funcionaria de carrera de la Excm. Diputación Provincial de Alicante, Dña. Mª José Carmona Verdú, Técnico de Gestión Económica, para desempeñar el puesto de trabajo vacante de Jefe de Sección de Tesorería y Planificación financiera del Departamento de Tesorería, con una duración de cinco meses, e iniciándose con efectos del día 1 de junio de 2015.

10º. PERSONAL. Nombramiento funcionarios de carrera. Dos plazas de Auxiliar de Cursos de Formación.

Se nombró a Dña. Cristina Alepuz Ripoll y a D. Germán Samper Pastor, como funcionarios de carrera, por promoción interna, en las plazas de Auxiliar de Cursos de Formación, del Departamento de Formación del Área de Recursos Humanos de la Excm. Diputación Provincial de Alicante.

11º. PERSONAL. Finalización y nuevo nombramiento provisional por mejora de empleo de un Auxiliar Sanitario Titulado.

Se acordó finalizar, con efectos de 31 de mayo de 2015, el nombramiento provisional en mejora de empleo de Dña. Mariana López Peñalver, en la plaza de Auxiliar Sanitario Titulado, y se nombró provisionalmente en dicha plaza al funcionario de carrera, D. Vicente Ramón Bernabeu Pérez, por plazo de un año y con efectos del día 1 de junio del corriente.

12º. BIENESTAR SOCIAL. Resolución de la convocatoria para concesión de subvenciones destinadas a la realización de actividades de carácter formativo, terapéutico y/o rehabilitador en la provincia de Alicante, para asociaciones y demás entidades privadas sin fin de lucro.

Se resolvió la Convocatoria de subvenciones destinadas a Asociaciones y demás Entidades privadas sin fin de lucro, en el ámbito de los servicios sociales, para la realización de actividades de carácter formativo,

terapéutico y/o rehabilitador en la provincia de Alicante, dentro del periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2014 y el 31 de octubre de 2015.

13º. BIENESTAR SOCIAL. Resolución de la convocatoria para concesión de subvenciones destinadas a la realización de actividades de sensibilización en la provincia de Alicante, para asociaciones y demás entidades privadas sin fin de lucro.

Se resolvió la Convocatoria de subvenciones destinadas a Asociaciones y demás Entidades privadas sin fin de lucro, dentro del ámbito de los servicios sociales y de la cooperación al desarrollo, para la realización de actividades de sensibilización en la provincia de Alicante, dentro del periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2014 y el 31 de octubre de 2015.

14º. IGUALDAD Y JUVENTUD. Aprobación de la realización del "13º Congreso sobre la Violencia contra la Mujer".

Se aprobó la realización del "13º Congreso sobre la Violencia contra la Mujer", que tendrá lugar durante los días 18 y 19 de noviembre de 2015, en el "Auditorio de la Diputación de Alicante" (ADDA).

15º. CICLO HÍDRICO. Desestimación de solicitud de subvención. Ayuntamiento de Almoradí.

Se desestimó la solicitud formulada por el Ayuntamiento de Almoradí, para la realización de la actuación de "Reparación de la red de saneamiento en la Calle Rafael Alberti, Antonio Sequeros y 9 de Octubre, del Municipio de Almoradí", al amparo de la Convocatoria para la concesión en el ejercicio 2015 de subvenciones a favor de entidades locales de la provincia de Alicante para la reparación de infraestructuras e instalaciones hidráulicas a ejecutar por las mismas, por no cumplir las bases que rigen la citada Convocatoria.

16º. CICLO HÍDRICO. Desestimación de solicitud de subvención. Ayuntamiento de Benasau.

Se desestimó la solicitud formulada por el Ayuntamiento de Benasau, para la realización de la actuación de "Renovación de la red de aducción en la población de Benasau (Alicante)", al amparo de la Convocatoria para la concesión en el ejercicio 2015 de subvenciones a favor de entidades locales de la provincia de Alicante para la reparación de infraestructuras e instalaciones hidráulicas a ejecutar por las mismas, por no cumplir las bases que rigen la citada Convocatoria.

17º. CICLO HÍDRICO. Aceptación de la renuncia formulada por el Ayuntamiento de Cocentaina.

Se aceptó la renuncia formulada por el Ayuntamiento de Cocentaina a la subvención otorgada al amparo de la Convocatoria para la concesión en el ejercicio 2015 de subvenciones a favor de entidades locales de la provincia de Alicante para la reparación de infraestructuras e instalaciones

hidráulicas a ejecutar por las mismas, para la realización de la obra "Renovación de la red de agua potable en la Calle Madre Cayetana Alberta Giménez".

18º. CULTURA. Prórroga de las Becas de Formación con destino al Museo Arqueológico Provincial de la Excma. Diputación Provincial de Alicante.

Se concedió una prórroga desde el 1 de agosto de 2015 hasta el 31 de diciembre de 2015, en las Becas de Formación con destino al Museo Arqueológico Provincial, para la anualidad de 2015, en las modalidades de Museografía y Museología (4 becas), Biblioteconomía (1 beca), y Restauración de Patrimonio Arqueológico (2 becas).

ASUNTOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

19º. CONTRATACIÓN. Contrato A16-054/2015 "Servicio para la vigilancia y control de los embalses subterráneos provinciales. Red piezométrica". Aprobación expediente de contratación.

Se aprobó el expediente de contratación A16-054/2015 "Servicio para la vigilancia y control de los embalses subterráneos provinciales. Red piezométrica", así como las condiciones técnicas y el pliego de cláusulas administrativas particulares que han de regir el procedimiento.

20º. CONTRATACIÓN. Contrato S16-152/2014 "Suministro, modalidad arrendamiento con opción de compra, de dos prensas digitales de alto volumen, con destino a la Imprenta Provincial". Adjudicación.

Se adjudicó el contrato S16-152/2014 "Suministro, modalidad arrendamiento con opción de compra, de dos prensas digitales de alto volumen, con destino a la Imprenta Provincial", en sus Lotes I y II, al licitador CANON ESPAÑA, S.A. único ofertante admitido en ambos lotes.

21º. CONTRATACIÓN. Contrato A16-063/2015 "Servicio para la prestación de Teleasistencia Domiciliaria por la Diputación Provincial de Alicante y actuando como Central de Contratación, para la prestación por los Ayuntamientos de Alicante, Elche y Torrevieja". Aprobación expediente de contratación.

Se aprobó el expediente de contratación A16-063/2015 "Servicio para la prestación de Teleasistencia Domiciliaria por la Diputación Provincial de Alicante y actuando como Central de Contratación, para la prestación por los Ayuntamientos de Alicante, Elche y Torrevieja", así como las condiciones técnicas y el pliego de cláusulas administrativas particulares que han de regir el procedimiento.

22º. SERVICIOS JURÍDICOS. Aprobación del proyecto de Convenio de colaboración con el Ilustre Colegio de Abogados de Alicante.

Se aprobó el proyecto de Convenio de colaboración a suscribir entre la Excma. Diputación Provincial de Alicante y el Ilustre Colegio de Abogados

de Alicante, con el Fondo de Becas Vidal Albert para la promoción y apoyo al joven letrado, para la anualidad 2015.

23º. SERVICIOS JURÍDICOS. Aprobación del proyecto de Convenio de colaboración con el Ilustre Colegio de Abogados de Elche.

Se aprobó el proyecto de Convenio de colaboración a suscribir entre la Excm. Diputación Provincial de Alicante y el Ilustre Colegio de Abogados de Elche, con el Fondo de Becas de perfeccionamiento y formación jurídica de jóvenes letrados, para la anualidad 2015.

Alicante, 28 de mayo de 2015